Circular nº 218/2026

Valencia, 28 de octubre de 2026

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO 10K 2026
FECHA	13 de diciembre de 2026
SEDE	Valencia – Port de València
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	Club de Atletismo Poblats Maritims

REGLAMENTO

1. **Participación**
 Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Autonómico FACV	• Podrán participar todos los atletas de la categoría del Campeonato, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido y que tengan mínima de participación, fijada en el punto 2 de esta circular.

2. **Mínimas de participación de federados FACV para inscripción gratuita a través de la plataforma RFEA.** Serán aceptadas las inscripciones de los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, durante las temporadas 2025 o 2026 hasta el momento del cierre de la inscripción de la presente temporada, que se adjuntan a continuación:

PRUEBA	HOMBRES	MUJERES
10K	32’00”	38”00’

3. **Inscripciones:**
 Se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas de las temporadas 2025 y 2026 hasta el cierre de la inscripción, que deberán quedar debidamente registradas en el momento de realizar la inscripción a través de la plataforma RFEA. La organización se reserva el derecho a aceptar la inscripción de atletas a criterio técnico, solo en casos muy excepcionales. Las inscripciones las realizarán los clubes correspondientes a través de la plataforma de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.). Se abrirán las inscripciones a través de la plataforma RFEA. https://atletismorfea.es/user/login-registro

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:59 horas del lunes 30 de noviembre de 2026
Publicación listados de admitidos	16:00 horas del martes 1 de diciembre de 2026

4. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

5. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

6. **Confirmación y recogida de dorsales y Bolsa del corredor**: La recogida del dorsal y de la bolsa del corredor se realizará los días viernes 11 de diciembre, de 12:00 a 21:00h y el sábado 12 de diciembre de 10:00 a 21:00h en la planta de Deportes de El Corte Inglés (centro de Avenida de Francia).
 NO se podrá recoger el dorsal el día de la prueba. Por ello, se articula un sistema de autorización telemática para aquellos corredores que no puedan recoger el dorsal en el Corte Inglés.
 La bolsa del corredor se compondrá de una camiseta técnica conmemorativa de la 38º edición y todos aquellos obsequios que la organización pueda conseguir.

7. **Premiaciones:** Recibirán medalla los tres primeros atletas clasificados por género que posean licencia en vigor por la FACV para la presente temporada, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.

8. **Cláusula de Género**: La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento de la prueba https://www.pasras.es/reglamento/ y/o por las Normas Generales de Competición **de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV